

INFORME DEL COMISARIO

ALA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
V.N.C. DEL ECUADOR S.A.

He revisado el Balance General de V.N.C. DEL ECUADOR S.A, compañía constituida en el Ecuador, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, al 31 de Diciembre de 2000, y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado a esa fecha. Esta revisión ha sido efectuada teniendo en cuenta normas de revisoría de aceptación general y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios.

La revisión mostró lo siguiente :

La Contabilidad se lleva a cabo, de acuerdo a normas legales y técnicas contables.

Los pasivos presentados son los que a la fecha debe la compañía a sus distintos acreedores.

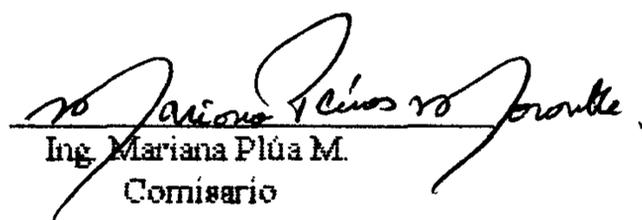
En el presente ejercicio se han cumplido con todas las obligaciones patronales, y tributarias correctamente.

Con base a procedimientos de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de de Compañías vigente dejo constancia que tuve toda la información necesaria para cumplir con dicha función.

Los actos de los administradores se ajustaron al Estatuto Social y a las disposiciones de la Junta de Accionistas .

En mi opinión los Estados Financieros tomados en conjunto, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera V.N.C. DEL ECUADOR S.A al 31 de Diciembre del 2000, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, expedidas según resolución de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente:


Ing. Mariana Plúa M.
Comisario

18 DIC. 2001